



CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 6 de octubre de 2021.-

Tipo de sesión: ORDINARIA

Hora de inicio: 18:30

Hora de finalización: 21:00

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
1-Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
2-Daniela Ruzzo (FA)	Schubert Fernández
	Lilián Rodríguez
3-Jorge Baccino (FA)	
4-José Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

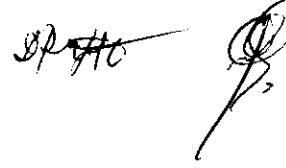
Orden del día:

- 1-Consideración del Acta de la sesión extraordinaria del día 01/10/21.
- 2- Informes del Alcalde
- 3-Proyecto del POA: Plan MU-VE Firma de Resolución por el gasto y por la contratación de la cooperativa "Uruguay Trabajo para Todos"
- 4-Propuesta de la Dirección de Zoonosis-Jornada entrega de Patentes
- 5-Nota de solicitud de la Banda Cruz Diablo.
- 6-Entrega de comunicado a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación en coordinación con la UEP.
- 7-Adaptación de chilquera para el tractor nuevo- autorización del gasto.
- 8-139º Aniversario de Joaquín Suárez
- 9-Nota de solicitud del Club Social y Deportivo Independiente Femenino.
- 10-Gastos sobre FIGM período: 12 al 20 de octubre.
- 11-Ampliación de la Resolución 107/21 sobre la adjudicación de la Licitación 2021/22.
- 12-Temas propuestos por el Concejel Baccino
- 13-Visita Colectivo Cultural "Lonjas del Meireles"

Desarrollo.

Se da lectura al orden del día y se consulta a los Concejales si desean incluir temas en el mismo. Aquellos temas que se agreguen serán tratados dentro del tiempo estipulado hasta la finalización de la sesión o si así se dispone podrá utilizarse la media hora de prórroga. De lo contrario estos temas integrarán los primeros puntos del orden del día de la siguiente sesión. El Concejel Baccino presenta el tema: Nota de vecina Matías Rivarola; Colocación de carteles en campaña electoral por referéndum para derogación de artículos de la LUC.

1) Se puso a consideración el acta anterior, la misma fue aprobada y firmada.

**2) Informes:**

Se realizó mantenimiento de calle por parte de la Dirección General de Obras en los barrios y villas de Camino del Andalúz. Entre el 23/09 y el 01/10 se utilizaron los 50 viajes de balasto que aportó el Municipio, según resolución Nro 108/21 del Concejo. Este balasto permitió sumar carga de material a las calles. Se niveló y se compactó con cilindro. Los arreglos se hicieron desde el Km 0 y hasta Satamino, por todas las calles más transitadas de barrios y villas.

El jueves 30 de setiembre se realizó la segunda jornada de castración en la oficina de Desarrollo Humano en Estación de AFE, en el marco del Proyecto del POA, "Funcionamiento Integral" y de una de las líneas de acción que lleva adelante el Concejo denominada "Bienestar Animal". La jornada transcurrió sin inconvenientes, se castraron 47 animales y se colocaron chips en forma opcional aportados por la Unidad de Tenencia Responsable de la IC. El trabajo entorno a esta línea de acción se desarrolla en coordinación con dicha Unidad.

El 1 de octubre se realizó el homenaje a las víctimas del accidente de la cantera de AFE, ocurrido en el año 1977. Concurrieron familiares y Concejales y se colocó una ofrenda floral en la placa, en el nombre del Concejo.

El viernes 8 de 14:30 a 17 hs la Comisión Zoonosis entregará patentes de perros junto a una pastilla antiparasitaria a un costo de \$U 90 para usuarios de ASSE. La Comisión solicitó apoyo para la difusión.

**3)** A la brevedad se comenzará la ejecución del Plan MU-VE, con fondos del Literal C. En estos días quedará pronta la certificación del proyecto por parte del Técnico actuante la arquitecta Karina Falero, así podremos subirla a la plataforma de OPP y una vez aprobada podremos recibir el monto que corresponde a dicho proyecto. Para ello necesitamos dictar Resolución en la que se adjudica a la Cooperativa Uruguay Trabajo para Todos y el monto que se va a abonar por la mano de obra, que coincide con el monto total destinado al proyecto, como se resolvió en sesión del día 27 de agosto del corriente según Acta 025/21.

El Alcalde propone comenzar la construcción de las veredas de la acera de la estación de AFE en la Avenida Fco. Fiorito, entre la vía férrea y Rómulo Carlo; los concejales aprueban esta propuesta. Se emite resolución vinculada al gasto del Plan Mu-Ve.

**4)** Se recibió de parte de la Comisión de Zoonosis la propuesta para entregar patentes de perros a un costo mínimo de \$ 90 para los usuarios de ASSE. La jornada se realizaría este viernes 8 de octubre entre las 14:30 y las 17 hs y la Comisión solicita ayuda para la difusión. El Alcalde propone contratar perifoneo móvil para dar publicidad por los barrios y que se pueda aprovechar al máximo este beneficio. Se aprueba, se emite resolución.

**5)** Se recibió nota del responsable de la Banda Cruz Diablo, Sr. Ricardo Illa, solicitando autorización para utilizar el Parque Meireles para realizar un video promocional para la banda. Se realizaría el día 17/10/21 a partir de la hora 13. Considerado, se autoriza.

**6)** Se entrega a los Concejales a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación un comunicado emitido por la misma en coordinación con la UEP, vinculado a las solicitudes de realización de espectáculos públicos, tanto de particulares, como los organizados por los Municipios. En él se indican las condiciones para otorgar los permisos y ciertos parámetros cuando la organización es municipal.

**7)** El Alcalde informa que se debe hacer una adaptación en el tractor Case para poder incorporarle la chilquera que se utilizaba en el anterior tractor. Consultado con el proveedor Ramón Modesto Ramos, donde se adquirió el tractor, nos dice que se debe cambiar el cardán, la telescópica e incorporar pernos. Todo esto tendría un costo de \$U 30.500, incluyendo el servicio en domicilio. Se aprueba, se emite resolución.

**8)** El día 16 de octubre se realizará el evento por el 139º Aniversario en la Plaza Pons. En relación al protocolo por Covid, el Alcalde, manifiesta que al ser en un espacio abierto es



J. Ruzo



imposible solicitar el comprobante de las vacunas, que se va a apuntar a exhortar al distanciamiento y al uso de tapabocas en forma permanente, desde el escenario. También se le pedirá a los stands que soliciten mantener la distancia entre los visitantes y que deben contar con alcohol en gel y exhortar el uso. El Alcalde da lectura al cronograma que se confeccionó, de acuerdo a lo ya resuelto por el Concejo, según Resolución N° 104/21. Este año no se realizará la contratación de bandas o artistas renombrados, se contará con la actuación de muy buenos artistas locales. El Alcalde propone realizar un pago a aquellos que estén afiliados a Agremyarte, Academ o Cooparte , a las bandas un monto de \$U 10.000 (Mal Parado, El Gato de Ponce y Lonjas del Meireles) y a los grupos con menos integrantes un monto de \$U 6.000 (Poncho al Viento, Los Amigos, El Circo de la Nube y el animador Pablo Benavent). El Taller de percusión y el coro Municipal "Vivo por ella" participarán sin costo. Se contrató el servicio de audio y Luces con el proveedor Germán Ferré y tiene un costo de \$U 46.360. Se solicitará un baño químico al proveedor Leonardo Almeida, que tiene un costo de \$U 4.600 con servicio de limpieza. A partir de las 14 horas dará comienzo el servicio de cantina y feria artesanal, así como las actividades recreativas para los niños y la familia en general. Se cortará la calle Bvar. Artigas entre Rómulo Carlo y Luis A. de Herrera para estas actividades. A la hora 17 se hará el acto protocolar y a las 17:45 comenzarán las actuaciones en el escenario. La Concejal Daniela Ruzo propone que se haga un Diploma o certificado para obsequiar a los participantes y colaboradores, hubo común acuerdo. También quedó avalado el programa. Se incluyen los gastos en la autorización de gastos con FIGM.

**9)** Se recibió nota del Club Social y Deportivo Independiente Femenino Joaquín Suárez, solicitando colaboración para el corte de pasto (solicitan maquinaria para realizarlo) y colaboración en materiales. En relación a la solicitud de maquinaria en prestamos el Alcalde manifiesta que el Municipio está desbordado con la tarea, ya que es época de mantener todos los espacios públicos de la localidad, también se cortan algunos espacios que pertenecen al MTOP pero que no los está limpiando, se colabora con los centros educativos y de salud públicos en todo el territorio, juzgado, etc. El Alcalde considera que una vez que el Municipio se encuentre al día con los espacios públicos municipales como plazas, plazoletas, avenidas y brinde la colaboración en la parte exterior de los centros educativos y otros organismos, se podría considerar colaborar con el tractor grande y el funcionario que lo maneja, el mismo pide la opinión de los Concejales.

El Concejal Zarza opina que sería bueno continuar colaborando con los centros educativos en cuanto a los clubes opina que estos podrían gestionar con sus asociados el corte de pasto de las canchas, pero como el Independiente femenino es una institución nueva, en formación, se debería colaborar con materiales de los que solicitan en la nota.

El Concejal Baccino recuerda que se firmó un acuerdo con el Club Independiente Femenino y que la condición para ceder el terreno era que el Club se encargara de su mantenimiento, además que alrededor de los clubes hay muchas personas.

La Concejala Daniela Ruzo comparte lo manifestado por el resto de los Concejales y propone sacar un comunicado que se haga circular por las instituciones deportivas vinculado al corte de pasto, informando que el Municipio está abocado al mantenimiento de los espacios públicos y que se considerará colaborar en la medida de que se pueda, como lo sugirió el Alcalde.

Propone colaborar con pinturas, de acuerdo a lo solicitado por el Club Femenino Independiente. Se resuelve emitir un comunicado que se haga circular por los clubes deportivos, colaborar con algunos de los insumos que solicita el Club Independiente Femenino en la nota pero hay que llamarlos para que especifiquen cantidades requeridas, color de pinturas, etc.

**10)** Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 12 y el 20 de octubre del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U 148.373. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos, por resolución, bajo estricto cumplimiento del art. 14 del TOCAF, se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la mencionada autorización. Votación afirmativa 4 en 4. Se emite resolución.



**11)** A solicitud de la Escribana de Recursos Materiales Claudia Meirana, se debe emitir acto resolutivo ampliando la Resolución N° 107/21 de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 22/21 para la compra del camión, incluida en el POA "Proyecto de Inversión J. Suárez". En esa resolución se adjudicó la licitación a la empresa BOR S.A. Pero se omitió establecer el monto de la compra y los detalles del modelo del camión escogido. Se emite nueva Resolución ampliando la primera.

**12)** El Concejal Baccino manifiesta que se le acercó el vecino Matías Rivarola quien está interesado en dar talleres de murga en J. Suárez. Le entregó al Concejal una propuesta escrita, con las condiciones, talleres de dos horas una vez por semana, la necesidad de contar con un espacio y el costo de cada taller que sería de \$U 500. Al Concejal le parece buena la propuesta por eso la expone ante el Concejo.

El concejal Baccino también recuerda que en breve se estaría realizando el Referéndum por la derogación de los 135 artículos de la LUC y propone establecer criterios para la colocación de cartelera en la campaña política, a partir de cuando se podrán instalar y en que lugares. El Alcalde dice que hay normativa ya con respecto a esto y la Concejal Daniela Ruzzo opina que se debería hacer llegar la normativa a las agrupaciones políticas.

**13)** Se recibió la visita del Colectivo Cultural Lonjas del Meireles, para hacer una presentación oficial del grupo ante el Concejo. Leen una nota donde aportan información del proyecto que están llevando a cabo y también solicitan colaboración para presentarse como comparsa de candombe, en el próximo concurso de carnaval del Departamento de Canelones. El Alcalde les da la bienvenida y les manifiesta que el Municipio en la medida de lo posible siempre colabora con las agrupaciones culturales, sociales o deportivas que lo solicitan. Les comunica que se dispuso por parte del Concejo la participación de Lonjas del Meireles en el Aniversario de la localidad el próximo 16/10 y se brindará una colaboración de \$U 10.000 en contrapartida, por su actuación. Se deben afiliar a alguna de las agrupaciones de artistas que le proporcionan la boleta para el pago. También el Alcalde les pide que eleven una nota para obtener un aval para ensayar en la Plaza de Deportes, ya que lo están haciendo sin permisos. La nota debe estar dirigida a la Directora Virginia Méndez, de la Secretaría Nacional de Deportes y el Alcalde se la hace llegar. Les informa que si bien el Municipio se hace cargo de mantener la Plaza de Deportes, la injerencia es sobre el Polideportivo construido y administrado por la Intendencia de Canelones.

**Votación:**

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 3	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 4	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 5	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 7	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 8	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 9	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 10	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 11	<i>afirmativa</i>	4 en 4	



**Resoluciones:**

Tema 3) Resolución N°115/21

Tema 4) Resolución N°116/21

Tema 7) Resolución N°117/21

Tema 10) Resolución N°118/21

Tema 11) Resolución N°119/21

La presente Acta que ocupa los folios 106,107,108,109 y 110 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 20 de octubre de 2021.-

Concejal  
Jose Ignacio

Carlos Nalerio  
ALCALDE  
Municipio J. Suárez

CONCEJALA  
DANIELA RUZZO